

Consulta de Segob sobre militares, estrategia de legitimación: expertos

Académicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara, consideran que la consulta planteada por la Secretaría de Gobernación (Segob) sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en la calle hasta 2024, es inconstitucional y que busca legitimar la estrategia del Gobierno Federal.

Radamanto Portilla, coordinador de la Licenciatura en Gestión Pública y Políticas Globales del ITESO, considera que es una estrategia para legitimar una decisión ya tomada por la actual administración.

El académico cuestiona que las preguntas que se incluirán en dicho ejercicio, que se realizará el 22 de enero de 2023, no consideren alternativas a la militarización de la seguridad pública, la cual, dice, ha quedado demostrado con otras experiencias que no es la mejor opción.

Portilla también pone en entredicho que la consulta se base en planteamientos dicotómicos, en el sentido de que se preguntará solamente si se está a favor o en contra de la iniciativa, sin más alternativas de respuesta.

Por su parte, Marcos del Rosario Rodríguez, coordinador de la Licenciatura en Derecho del ITESO, opina que esta consulta, que será organizada, financiada y ejecutada por la Segob con el apoyo de un Comité Ciudadano, es a todas luces inconstitucional.

Además, el académico destaca que una de las razones por las cuales se ha decidido llevarla a cabo sin la colaboración del Instituto Nacional Electoral (INE) es para contribuir a deslegitimarlo, en el contexto de la discusión sobre la reforma electoral. /24HORAS

134,960

Homicidios son los que se han contabilizado en el sexenio de López Obrador





ARCHIVO/CUARTOSCURO

TAREA. El ejercicio, que busca la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, está previsto que se realice el 22 de enero de 2023.

